



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REGIÓN PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70666 – MACHACMARCA



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Machacamarca, 14 de agosto de 2024

OFICIO N° 031-2024-DIEP-N° 70666-MM

SEÑOR(A) : Lic. Efraín Condori Rivera
DIRECTOR UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL YUNGUYO
ASUNTO : Eleva Informe Comisión de Racionalización
– 2024 - I.E.P. N° 70666 Machacamarca
REFERENCIA : R.V.M. N° 071-2024-MINEDU

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OPICIA TRAMITE DOCUMENTARIO	
8F 15 AGO 2024	
EXPEDIENTE N°	8322
HORA: 3:34pm	FIRMA: [Firma]

Tengo a bien de dirigirme a usted, para ELEVAR el informe de Comité de Racionalización de la Institución Educativa Primaria N° 70666 de Machacamarca en base a la normatividad vigente la que se detalla en el INFORME N° 01-2024-I.E.P. N° 70666 – CORA/I.E adjunto al presente.

Aprovecho la oportunidad para expresarle la deferencia y estima personal.

Atentamente;

Prof. José Luis Cáceres Flores
DIRECTOR

INFORME N° 01-2024-I.E.P. N° 70666 – CORA/I.E.

A : Lic. Efraín Condori Rivera
DIRECTOR DE LA UGEL - YUNGUYO

De : Comisión de Racionalización I.E.P. N° 70666 - Machacmarca

Asunto : Proceso de Racionalización Año Fiscal 2024

Referencia : R.V.M. N° 071-2024-MINEDU

Fecha : Yunguyo, 14 de agosto de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informar sobre los resultados del Proceso de Racionalización llevado a cabo en el presente año fiscal 2024, en el ámbito de la Institución Educativa Primaria N° 70666 de Machacmarca, que tiene como Características: Polidocente Multigrado, Modalidad Educativa: EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR "Nivel Primaria", Código Modular: "0572925", Zona Rural, cuyo detalle es el siguiente:

I. ANTECEDENTES Y BASE LEGAL

- 1.1. Mediante D.S N° 005 - 2011-ED, se aprueban la norma técnica denominada "Normas para el Proceso de Racionalización de plazas de personal Docente y administrativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva".
- 1.2. Que en mérito a la marco del D.S N° 005 - 2011-ED, el director de la I.E.E. "70666" de Machacmarca, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 013-2024-DIEP-70666-M-Y, se conformó la Comisión de Racionalización - IE.
- 1.3. Que, mediante Acta de Instalación de la CORA, celebrada el 12/08/2024, se instaló la Comisión de Racionalización de la Institución Educativa Primaria "70666" de Machacmarca.
- 1.4. Que, mediante Acta de evaluación y diagnóstico de la Institución Educativa de la CORA, celebrada el 14/08/2024, se realizó la evaluación y

6
diagnóstico de la IE con la finalidad de determinar la necesidad o excedencia de personal administrativo.

II. DE LA EVALUACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS

La comisión de racionalización en atribución a sus facultades conferidas mediante normatividad actual y vigente ha desarrollado las etapas correspondientes a la Institución que es la II ETAPA "ANALÍTICA" la que en reunión de trabajo se desarrolló el análisis correspondiente referido a la excedencia o no de personal llegando a la siguiente conclusión:

La Institución Educativa Primaria N° 70666 del Centro Poblado de Machacmarca jurisdicción del distrito y provincia de Yunguyo se encuentra ubicada en el sector rural atendiendo a niños y niñas en la edad escolar de 6 a 12 años las que se ubican en diferentes grados del 1er al 6to, así mismo los niños y niñas provienen del sector rural atravesando distancias de 1500 metros aproximadamente hasta llegar a la institución.

2.1. En base a los criterios de flexibilidad numeral 5.7. literal a. de la norma técnica debo informar lo siguiente:

Los niños y niñas de la institución se desenvuelven en un contexto marcado por desafíos socioeconómicos, culturales y geográficos significativos:

Realidad socioeconómica:

Proviene de hogares con ingresos mínimos, lo que limita severamente su acceso a comodidades básicas.

Sus padres son principalmente agricultores, mientras que las madres se dedican a las labores del hogar.

Esta situación económica precaria afecta directamente su calidad de vida y oportunidades de desarrollo.

Contexto cultural y lingüístico:

Son niños de la cultura aimara y pueden enfrentar desafíos de adaptación si el entorno escolar difiere de su contexto cultural familiar.

Dispersión demográfica y geografía:

Viven en áreas dispersas, lo que implica que deben recorrer distancias considerables para llegar a la escuela.

Algunos niños y niñas tienen que caminar hasta 1500 metros para llegar a la institución educativa.

Este factor geográfico puede afectar su asistencia regular, puntualidad y energía disponible para el aprendizaje.

Desafíos educativos:

El largo trayecto a la escuela puede resultar en fatiga física, afectando su concentración y rendimiento académico si es que lo realizan a otros lugares como la ciudad de Yunguyo.

La falta de recursos en el hogar limita su acceso a materiales educativos complementarios.

Es posible que enfrenten dificultades para realizar tareas escolares debido a las responsabilidades domésticas o agrícolas en sus hogares.

Resiliencia y potencial:

A pesar de las adversidades, estos niños y niñas demuestran una gran resiliencia al enfrentar diariamente estos desafíos para acceder a la educación.

Poseen un potencial significativo que, con el apoyo adecuado, podría permitirles superar las barreras socioeconómicas y geográficas que enfrentan.

2.2. Referido al numeral 5.7. literal b.

Propuesta pedagógica y características del modelo de servicio educativo:

Atención basada en ciclos:

La institución educativa implementa un modelo de atención basado en ciclos, lo que permite una mayor flexibilidad y adaptabilidad en el proceso educativo por la carencia de docentes para cada grado.

Este enfoque reconoce que el aprendizaje es un proceso continuo y no necesariamente lineal, respetando los ritmos de aprendizaje individuales de los estudiantes.

Formas de atención:

El modelo de servicio educativo se adapta a las necesidades específicas de la población estudiantil, considerando su realidad socioeconómica, cultural y geográfica considerando la limitación de dotación de docentes.

Se implementan estrategias de atención diferenciada que buscan superar las barreras impuestas por la dispersión demográfica y las largas distancias que los estudiantes deben recorrer.

Esfuerzos docentes:

Los docentes realizan denodados esfuerzos para implementar efectivamente el trabajo por ciclos, lo que implica una planificación más compleja y una atención más personalizada.

Estos esfuerzos incluyen la adaptación de materiales didácticos, la diversificación de estrategias de enseñanza y la constante evaluación y reajuste de sus métodos pedagógicos.

Mejora continua de la educación:

El trabajo por ciclos permite a los docentes enfocarse en el desarrollo integral de los estudiantes a lo largo de periodos más extensos, facilitando un seguimiento más profundo de su progreso.

Esta modalidad fomenta la colaboración entre docentes de diferentes grados dentro del mismo ciclo, promoviendo un enfoque más holístico del aprendizaje.

Flexibilidad curricular:

El modelo por ciclos ofrece mayor flexibilidad para adaptar el currículo a las necesidades específicas de los estudiantes y su contexto sociocultural.

Permite una mejor articulación entre los diferentes niveles educativos, facilitando transiciones más suaves entre grados y etapas de aprendizaje.

Atención a la diversidad:

Este enfoque facilita la atención a la diversidad, permitiendo que los estudiantes avancen a su propio ritmo dentro de cada ciclo.

Los docentes pueden implementar estrategias de nivelación y refuerzo más efectivas, atendiendo a las necesidades individuales de los estudiantes.

Desafíos y compromiso docente:

La implementación de este modelo requiere un alto nivel de compromiso y dedicación por parte de los docentes, quienes deben adaptarse constantemente a las necesidades cambiantes de sus estudiantes.

Los docentes enfrentan el desafío de manejar grupos heterogéneos en términos de niveles de aprendizaje, lo que demanda habilidades de diferenciación y personalización de la enseñanza.

2.3. Referido al numeral 5.7. literal d. Limitaciones de infraestructura escolar.

Infraestructura y condiciones físicas de la institución educativa:

Estado general de la infraestructura:

La institución educativa enfrenta serias carencias en términos de infraestructura, lo cual impacta directamente en la calidad del ambiente de aprendizaje.

Aunque no se cuenta con una evaluación oficial de INDECI, es evidente a simple vista verificar que las condiciones de las instalaciones son precarias y requieren atención urgente.

Aulas de adobe:

Una parte significativa de las aulas están construidas con adobe, un material tradicional pero que presenta limitaciones en términos de seguridad y durabilidad.

Estas aulas de adobe han sido acondicionadas para la atención de los alumnos, lo que refleja una solución improvisada ante la falta de infraestructura adecuada.

Adaptaciones y acondicionamientos:

Debido a la falta de atención en infraestructura por parte de las autoridades competentes, la institución se ha visto obligada a realizar adaptaciones con los recursos disponibles.

Estas adaptaciones, aunque necesarias, no cumplen con los estándares ideales para un entorno educativo óptimo.

Riesgos potenciales:

La utilización de estructuras de adobe sin una evaluación técnica adecuada puede representar riesgos para la seguridad de estudiantes y personal docente, especialmente en caso de eventos sísmicos o climáticos adversos.

Impacto en el proceso educativo:

Las deficiencias en infraestructura afectan negativamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, limitando la implementación de ciertas actividades educativas y el uso de tecnologías modernas.

Los docentes deben adaptar constantemente sus estrategias pedagógicas para hacer frente a estas limitaciones físicas.

Necesidad de intervención:

Es urgente una evaluación técnica profesional (como la que realizaría INDECI) para determinar el estado real de las estructuras y los riesgos asociados.

Se requiere una intervención inmediata para mejorar las condiciones de infraestructura, garantizando un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje.

Desafíos adicionales:

La precariedad de la infraestructura se suma a los otros desafíos ya mencionados, como la dispersión geográfica y las condiciones socioeconómicas de los estudiantes.

Esta situación exacerba las dificultades para proporcionar una educación de calidad y equitativa.

Resiliencia de la comunidad educativa:

A pesar de estas condiciones adversas, la comunidad educativa demuestra una gran resiliencia, continuando con el proceso educativo y buscando formas creativas de superar las limitaciones de infraestructura.

Los docentes y estudiantes hacen un esfuerzo extraordinario para mantener un ambiente de aprendizaje positivo a pesar de las condiciones físicas inadecuadas.

2.4. Referido al numeral 5.7. literal e "Personal con problemas de salud"

Situación del personal:

La institución cuenta con personal docente de avanzada edad, algunos de los cuales están próximos a cesar en sus funciones.

Estos docentes, debido a su edad y condición, pueden presentar problemas de salud quizá mediante este documento no determinada por profesional de salud alguno.

Impacto en la atención educativa:

La atención a los niños y niñas se ve afectada por esta situación, resultando en una atención que se describe como "racional".

El término "racional" en este contexto sugiere que la atención se ajusta a las capacidades y limitaciones del personal disponible, priorizando los recursos humanos de manera estratégica.

Desafíos en la calidad educativa:

Los problemas de salud y la edad avanzada de algunos docentes pueden limitar su capacidad para implementar metodologías innovadoras o participar en actividades que requieran mayor esfuerzo físico.

Esto puede resultar en una brecha entre las necesidades educativas actuales de los estudiantes y las capacidades del personal docente y que además contravenga con los derechos como persona y docente en cada uno de ellos.

Planificación a futuro:

La institución necesita desarrollar un plan a mediano y largo plazo para la renovación gradual del personal docente, asegurando una transición suave que no comprometa la calidad educativa.

El Comisión de racionalización, en atención a lo concluido durante el proceso de racionalización del 2024, señala lo siguiente:

I.E.P. N° 70666 de Machacmarca

N°	NIVEL / MODALIDAD	SECCIONES SEGÚN METAS DE ATENCIÓN	MATRICULADOS SEGÚN EL SIAGIE	PROCESO DE MATRICULA	TOTAL, DE ALUMNOS 2024	INCLUSIVO REGISTRADO SIAGIE 2024	INCLUSIVOS OCULTOS – PROCESO DE REGISTRO 2024
1	EBR PRIMARIA	06	32	00	32	00	0

N°	TIPOS DE PLAZAS	REQUERIMIENTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO SEGÚN METAS DE ATENCIÓN ACTUALES	TOTAL, DE PERSONAL ADMINISTRATIVO ACTUAL SEGÚN EL PAP 2024	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PLAZAS EXCEDENTES DE ADMINISTRATIVOS 2024	REQUERIMIENTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO 2024
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	TRABAJADOR DE SERVICIO	0	1	0	0

III. CONCLUSIÓN

Como conclusión general los miembros de la CORA, fundamentamos legalmente los siguientes puntos.

a. EXCEDENTES

Como resultado del proceso de evaluación y racionalización de plazas 2024, se determinan que **NO EXISTEN PLAZAS DECLARADAS EXCEDENTES**.

o	PLAZA	SERVIDOR	CONDICIÓN	CARGO / NIVEL O MODALIDAD	MOTIVO
	--	--	--	--	--
	--	--	--	--	--

b. REQUERIMIENTO DE PLAZAS

NO existe requerimiento de plazas

En señal de conformidad, la Comisión de Racionalización de la Institución Educativa "70666" suscriben el presente Acta de Evaluación del Docente Excedente.

Machacmarca, Yunguyo 14 de agosto de 2024



Prof. José Luis Cáceres Flores

JOSE LUIS CACERES FLORES

PRESIDENTE

DNI N° 01341480



GREGORIA CHOQUE VELASQUEZ

INTEGRANTE

DNI N° 01815256



VIRGINIA LIDIA QUIÑÓNEZ LARICO

INTEGRANTE

DNI N° 01818356